



Brinda Monreal honestidad y responsabilidad en conformación de Comité de Evaluación para elegir a personas juzgadoras del Poder Judicial Federal



Ciudad de México, México.- En seguimiento a la reforma a la Constitución Política en materia judicial, "estamos ahora en la etapa, de acuerdo con el artículo 96 constitucional y el 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de evaluar y nombrar al Comité de Evaluación que elegirá a las personas juzgadoras del Poder Judicial Federal", dijo **Ricardo Monreal Ávila**, líder parlamentario morenista y presidente de la Junta de Coordinación Política.

A través de un mensaje en sus redes sociales, el diputado aseguró a jueces, magistrados y ministros en funciones que "actuaremos con honestidad y responsabilidad, y que intentaremos y lograremos que estén al frente de estos comités de evaluación personas con prestigio y honorabilidad, que no tengan vínculos partidistas, ni que por estos vínculos o perfiles dependientes de alguno de los poderes distorsionen la reforma".

Por el contrario, enfatizó, "que sean personas probas que garanticen que la evaluación y la selección sean correctas para el bien de la justicia que necesitamos en México, que cubramos este déficit tan grave que tenemos.

"Confíen, juzgadores, en que haremos bien las cosas, para que puedan participar y lograr que la ciudadanía sea la única que determine quién integrará estos órganos de justicia", remarcó Monreal Ávila.

<https://voragine.com.mx/2024/10/17/brinda-monreal-honestidad-y-responsabilidad-en-conformacion-de-comite-de-evaluacion-para-elegir-a-personas-juzgadoras-del-poder-judicial-federal/>